



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

FERROCARRILES DE VIA ESTRECHA

F E V E

Excmo. Sr.:



19

Como seguramente es del conocimiento de V.E., por disposición del Gobierno se han realizado meticolosos estudios sobre los ferrocarriles de vía estrecha.

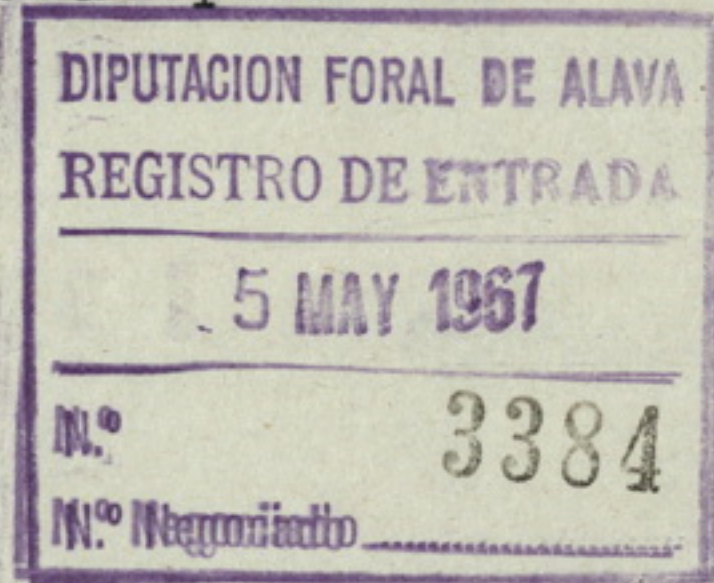
Primero, por la Comisión Interministerial de Hacienda, Trabajo, Industria y Obras Públicas, designada a tal efecto el año 1.962, con carácter general para todos los no integrados en RENFE, y luego, por nuestra Entidad, sobre los ferrocarriles cuya explotación está a cargo del Estado.

Aquéllos se concretaron en conclusiones que, aprobadas por el Gobierno, han sido en su casi totalidad cumplimentadas, y los realizados por FEVE en un Plan General de Ordenación cuya efectividad ha tenido y tendrá lugar, según ha dispuesto - y disponga la Superioridad.

Es deseo del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas - que los estudios que en relación con estos últimos ferrocarriles se han hecho sobre las posibilidades, en beneficio de los propios usuarios y de los intereses generales, de su modernización o de su sustitución, por otros medios de transporte, sean conocidos por las corporaciones y entidades públicas y privadas que, directa o indirectamente, puedan estar interesadas en lo - que afecte a dichos ferrocarriles, a fin de que puedan formular las observaciones y propuestas que consideren convenientes al - mejor logro del saneamiento técnico y económico de los transportes de referencia.

Uno de estos ferrocarriles es el Vasco Navarro, Vitoria-Estella y Vitoria Micolalde, que, en principio, parece ha - de relacionarse con las provincias de Alava, Navarra y Guipuzcoa, por lo que me complazco en comunicar a V.E. lo que antecede, al mismo tiempo que lo hago a los Sres. Presidentes de las Diputaciones de las otras citadas provincias, con el ruego de - que me indiquen en que próxima fecha nos podríamos reunir en ésta, conjuntamente con aquellas otras entidades o personas que - Vds. consideren oportuno, para que, en base de los estudios al principio aludidos y de cuantos otros datos e informaciones podamos disponer, cambiemos impresiones sobre las distintas cuestiones y las posibles conclusiones a someter al Excmo. Sr. Ministro.

Seguro de que V.E. apreciará en sus justos términos - el alto significado de eficaz y responsable colaboración que encierran los aludidos deseos del Sr. Ministro, y de que hemos de contar con la muy valiosa de V.E., me complazco en ofrecerle la de nuestra Entidad, y en rogarle su contestación a la mayor brevedad posible.



Dios guarde a V.E. muchos años
Madrid, 2 de Mayo de 1.967
EL PRESIDENTE,

[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación de ALAVA.